## ACTA DE INICIO

| | |
|---|---|
| CONTRATO No: | 3014-25 |
| OBJETO: | ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PORTONES PARA LOCALES DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE EN EL MERCADO PESQUERO |
| CONTRATISTA: | ADR OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S. |
| IDENTIFICACIÓN: | NIT 901.457.058-7 |
| REPRESENTANTE LEGAL: | MAYRA ALEJANDRA VELASCO |
| IDENTIFICACION: | C.C. 1.121.936.429 de Villavicencio |
| VALOR DEL CONTRATO: | TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($147.960.000) |
| PLAZO DEL CONTRATO: | UN (01) MES |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN: | 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025 |
| FECHA DE INICIO: | 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025 |
| FECHA DE FINALIZACIÓN: | 16 DE OCTUBRE DE 2025 |

En Barrancabermeja, a los Diecisiete (17) días del mes de Septiembre de 2025, se reunieron las partes a saber: La Secretaria de Infraestructura del Distrito de Barrancabermeja, Ing. JOHANNA PAOLA SANTOS REY identificada con cedula de ciudadanía No 37.713.409, en calidad de Secretario de Infraestructura, con Decreto de nombramiento No. 002 del 01 de enero de 2024 y Acta de posesión No. 014 del 02 de enero de 2024, actuando en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, que mediante Acto Legislativo 01 de Julio de 2019 que otorgó la Categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al Municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT N°. 890.201.900-6, en ejercicio de las facultades otorgadas por el Decreto número 106 de marzo de 2025; y quien para los efectos de este contrato se denominará de EL DISTRITO CONTRATANTE (en adelante la "Entidad"), por una parte; y, por la otra, ADR OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S. con NIT 901.457.058-7, representado legalmente por MAYRA ALEJANDRA VELASCO, identificado con C.C. 1.121.936.429 de Villavicencio, en adelante el "Contratista"; suscriben la presente acta de inicio la cual tiene vigencia a partir de la fecha, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que el contrato se encuentra perfeccionado por las partes.

2. Que mediante Registro Presupuestal No. 25-06858 del 08 de Septiembre de 2025, la Secretaría de Hacienda y del Tesoro expidió el requisito previo para su ejecución.

3. Que mediante certificado de aprobación de garantías No. CO1.WRT.17867639 del 17 de septiembre de 2025, la Secretaría Jurídica legalizó el respectivo contrato.

**ACUERDAN:**

1. Fijar el día 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025 como fecha de iniciación del objeto contratado.

2. Fijar el día 16 DE OCTUBRE DE 2025 como fecha de finalización del objeto del presente contrato a satisfacción del Distrito.

3. Que el contratista deberá actualizar las garantías a partir de la fecha del acta de inicio.

En constancia se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, en Barrancabermeja a los Diecisiete (17) de Septiembre de 2025.

**CONTRATISTA**
ADR OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S.
R.L. MAYRA ALEJANDRA VELASCO

**JEFE DE LA DEPENDENCIA**
JOHANNA PAOLA SANTOS REY
Secretaria de Infraestructura